



FEDERACIÓN DE ATLETISMO  
DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN DE ZAMORA

**CONTROL DE PISTA  
14 DE JUNIO DE 2018  
ZAMORA**

La Delegación de Atletismo de Zamora convoca el Control de Pruebas, al Aire Libre, el día 14 de junio de 2018 en las pistas municipales de atletismo de Toro (Zamora).

**REGLAMENTO DEL CONTROL**

**1) Participación**

Podrán tomar parte en las pruebas propuestas para cada categoría en el punto 2 de esta normativa los atletas federados de las categorías Sub10-Benjamín, Sub12-Alevín, Sub14-Infantil, Sub16-Cadete, Sub18-Juvenil, Sub-20-Junior, Sub23-Promesa y Absoluto que:

1.1) Tengan licencia por Zamora o cualquier otra provincia de Castilla y León.

1.2) Tengan licencia por un club de Castilla y León.

1.3) Otros atletas de otras Federaciones autonómicas previa solicitud a la Delegación de Atletismo Zamora y confirmación de participación por parte de esta.

**2) Pruebas**

2.1) El cronometraje será electrónico mediante foto-finish.

Hombres

Absoluto	Sub23 Promesa	Sub20 Junior	Sub18 Juvenil	Sub16 Cadete	Sub14 Infantil	Sub12 Alevín	Sub10 - Benjamin
800 ml 100 ml Longitud 3000ml	100 ml Longitud	800 ml Disco 1,75k Peso 6k 100 ml Longitud	800 ml Disco 1,5k Peso 5k 100 ml Longitud	1000 ml Disco 1k Peso 4k 100 ml 300 vallas Longitud	150ml Longitud	1000ml Longitud	500ml Longitud

Mujeres

Absoluto	Sub23 Promesa	Sub20 Junior	Sub18 Juvenil	Sub16 Cadete	Sub14 Infantil	Sub12 Alevín	Sub10 - Benjamin
800 ml 100 ml 3000ml Longitud	100 ml Longitud	800 ml Disco 1k Peso 4k 100 ml Longitud	800 ml Disco 1k Peso 3k 100 ml Longitud	1000 ml Disco 800 Peso 3k 100 ml 300 vallas Longitud	150ml Longitud	1000 ml Longitud	500 ml Longitud



FEDERACIÓN DE ATLETISMO  
DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN DE ZAMORA

No se realizarán aquellas pruebas en las que no haya un mínimo de 3 atletas inscritos y que vayan a participar.

En los concursos habrá 3 intentos. En función del horario y el número de inscripciones se podrá realizar un intento más para los 8 mejores de cada prueba.

### **3) Inscripciones y dorsales**

3.1) Cada atleta solo se podrá inscribir en un máximo 2 pruebas (1 concurso + 1 carrera).

Los atletas deberán ser inscritos con el nombre de la entidad (Club) por la que el respectivo atleta tenga tramitada la licencia deportiva, a través de la INTRANET de la FACYL.

***Las inscripciones deberán realizarse hasta las 14.30 horas del miércoles 13 de junio de 2018.***

3.2) Dorsales

La Federación de Atletismo de Castilla y León entregó a cada Club dorsales para todos los atletas con licencia para la temporada 2017/2018, válidos para toda la temporada 2017/2018. Los atletas participarán con este dorsal.

Cada Club posee un listado con los números de dorsal que corresponde a cada atleta del Club.

La Federación de Atletismo de Castilla y León asignó e introdujo en la intranet de la RFEA, el dorsal correspondiente a cada atleta con licencia.

### **4) Horario**

La competición se iniciará a las 19:00 horas del día 14 de junio de 2018 y terminará a las 21:30 horas. Se anunciará al comienzo de la competición.

### **5) Equipación de los atletas**

Los atletas deberán utilizar la camiseta/top/body y pantalón/malla (equipación) oficial del club al que pertenezcan.

Los atletas independientes deberán llevar una camiseta y pantalón blancos ( o de color liso ) en la que se autoriza la aparición del fabricante de material deportivo. Esta equipación en ningún caso podrá ser la de ningún Club.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO  
DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN DE ZAMORA

Para todos los temas relacionados con la publicidad en la equipación y otros útiles los atletas deben cumplir el Reglamento de Competiciones para la temporada 2017/2018 de la Real Federación Española de Atletismo.

El Juez Árbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados o que incumplan la Normativa sobre publicidad.

## 6) Cámara de Llamadas

No habrá cámara de llamadas.

Los atletas se presentarán directamente al Juez de la prueba.

## 7) Reclamaciones

Al Juez Árbitro de la competición de forma verbal y hasta 30 minutos después de la hora de publicación de los resultados.

Cuando no sea factible la publicación de los resultados de la competición durante la celebración de la misma, el plazo para las posibles reclamaciones será de 48 horas y se computará una vez que los resultados sean recibidos por los Clubes o publicados la WEB de la Delegación.

***El acceso a la Secretaría de las competiciones estará reservado para los Delegados de los Clubes debidamente acreditados.***

**8) Para todo lo no reflejado en el presente Reglamento, regirán las normas generales de competición de la Federación de Atletismo de Castilla y León, las de la Real Federación Española de Atletismo y las de la I.A.A.F.**

## Patrocinadores

